



## Propuesta de gasto para CFE en el PPEF 2014

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2014 (PPEF 2014), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene una asignación de recursos por 328 mil 985.4 millones de pesos (mdp), cantidad que es superior en 47 mil 453 mdp respecto al presupuesto aprobado para 2013 e implica un crecimiento a tasa real de 12.6 por ciento (Cuadro 1).

Los recursos propuestos para su Gasto Programable<sup>1</sup> ascienden a 313 mil 565.8 mdp, monto que representa 95.3 por ciento de los recursos de la paraestatal. Dicha asignación muestra un incremento de 44 mil 315.7 mdp respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 (PEF 2013), que implica una expansión de 12.2 por ciento a tasa real.

Para sufragar el costo financiero de la entidad, se propone un monto por 15 mil 419 mdp, cantidad mayor en 3 mil 137.3 mdp respecto al presupuesto que se aprobó en 2013, que corresponde a una significativa expansión a tasa real de 21 por ciento.

**Cuadro 1.**  
**Gasto total de CFE, PEF 2013-PPEF 2014**

(millones de pesos)

	PEF 2013	PPEF 2014	Variación	
			Nominal	Real %
Total	281,532.4	328,985.4	47,453.0	12.6
Gasto Programable	269,250.1	313,565.8	44,315.7	12.2
Costo financiero	12,282.3	15,419.6	3,137.3	21.0

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del PPEF 2014 y el PEF 2013, SHCP.

<sup>1</sup> Agregado de las erogaciones o provisiones de gasto que se destinan al cumplimiento de las funciones y atribuciones de las instituciones del Gobierno Federal, y que se encuentran vinculadas al cumplimiento de programas específicos.

## a) Clasificación Económica<sup>2</sup>

Desde el punto de vista de la clasificación económica, el Gasto Programable de la entidad se distribuye entre el Gasto Corriente, con 272 mil 974.1 mdp que concentran 87.1 por ciento de dichos recursos, y el Gasto de Inversión con una asignación de 40 mil 591.7 mdp, correspondiente al restante 12.9 por ciento (Cuadro 2).

En comparación con el PEF 2013, la asignación propuesta para Gasto Corriente, registra un incremento absoluto de recursos por 37 mil 682.2 mdp, con un crecimiento a tasa real de 11.8 por ciento. Esta ampliación resulta principalmente del incremento en el Gasto de Operación por 19 mil 188.7 mdp (11.7 por ciento) y en Otros de Corriente por 11 mil 596.1 mdp (12.3 por ciento).

- La ampliación en el Gasto de Operación resulta del mayor gasto propuesto para el pago de combustibles para la generación de energía eléctrica en 19 mil 5.2 mdp, con una expansión de 24.6 por ciento a tasa real.
- La expansión en el rubro de Otros de Corriente deriva particularmente de la ampliación de recursos para los pagos relativos a Pidiregas (cargos fijos y variables) en 8 mil 120.5 mdp.

Por su parte, la propuesta para el Gasto de Inversión, considera una ampliación de recursos por 6 mil 633.5 mdp, cifra que implica una expansión en términos reales de 15.2 por ciento.

**Cuadro 2.**  
**Gasto programable en clasificación económica, 2013-2014**

(millones de pesos)

	PEF 2013	PPEF 2014	Variación	
			Nominal	Real %
Total	269,250.1	313,565.8	44,315.7	12.2
Gasto Corriente	235,291.9	272,974.1	37,682.2	11.8
Servicios Personales	44,457.2	51,354.7	6,897.5	11.3
Gasto de Operación	120,824.8	140,013.5	19,188.7	11.7
Subsidios	0.0	0.0	0.0	-
Otros de Corriente	70,009.9	81,605.9	11,596.1	12.3
Gasto de Inversión	33,958.2	40,591.7	6,633.5	15.2
Inversión Física	33,443.2	40,061.7	6,618.5	15.4
Subsidios	0.0	0.0	0.0	-
Otros de Inversión	515.0	530.0	15.0	-0.8

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del PPEF 2014 y el PEF 2013, SHCP.

<sup>2</sup> Elemento de programación presupuestaria que permite identificar cada renglón de gasto público según su naturaleza económica, en corriente o de capital.

---

## b) Programas presupuestarios

En términos de la clasificación programática del gasto, los recursos que se proponen para la entidad se distribuyen entre 28 programas presupuestarios (incluye recursos por concepto de Operaciones Ajenas<sup>3</sup>). No obstante, los recursos de sólo cinco programas absorben 75.6 por ciento del Gasto Programable por un monto de 237 mil 87.3 mdp; estos programas son: *Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica*, con recursos asignados por 101 mil 914.8 mdp; *Adquisición de energía eléctrica a los Productores Externos de Energía*, 57 mil 18 mdp; *Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica*, 36 mil 543.7 mdp; *Pago de pensiones y jubilaciones en CFE*, 23 mil 267.8 mdp; y *Proyectos de Infraestructura económica de electricidad (Pidiregas)*, 18 mil 343.1 mdp (ver Cuadro 3 de la siguiente página).

Respecto al PEF 2013, la propuesta de gasto para la CFE contempla ampliaciones en 20 programas presupuestarios por 47 mil 419.3 mdp así como reducciones en seis programas por 5 mil 268.8 mdp. De igual forma, considera la incorporación de los programas *Provisiones para el Programa de Plantas Hidroeléctricas* por 2 mil 500 mdp y *Otros proyectos* (de inversión) por 15.2 por ciento, y la eliminación del programa *Otros proyectos de infraestructura social* para el siguiente ejercicio fiscal.

Las principales ampliaciones se registran en los siguientes programas: *Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica*, con un incremento de 20 mil 99.3 mdp (20 por ciento en términos reales) que representa 45.4 por ciento del aumento en el Gasto Programable; *Adquisición de energía eléctrica a los Productores Externos de Energía* por 8 mil 138.1 mdp; *Actividades de apoyo administrativo* por 4 mil 722.8 mdp (47.5 por ciento); y *Pago de pensiones y jubilaciones en CFE* por 3 mil 393.6 mdp (12.8 por ciento). La expansión agregada de estos programas por 36 mil 353.7 mdp, concentra 82 por ciento del incremento en el Gasto Programable.

En contraposición, de los programas que fueron objeto de recortes presupuestales respecto a 2013, destaca el programa *Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad* con una reducción por 4 mil 310.3 mdp, que equivale a una disminución de 27.6 por ciento a tasa real.

---

<sup>3</sup> Comprenden las transacciones por cuenta de terceros que realiza el gobierno y operaciones pendientes de regularizar presupuestalmente que no se pueden registrar en su oportunidad.

**Cuadro 3.**  
**Programas presupuestarios de CFE, PEF 2013- PPEF 2014**

(millones de pesos)

	PEF 2013	PPEF 2014	Variación	
			Nominal	Real %
Total	269,250.1	313,565.8	44,315.7	12.2
Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	81,815.5	101,914.8	20,099.3	20.0
Adquisición de energía eléctrica a los Productores Externos de Energía	48,879.9	57,018.0	8,138.1	12.4
Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica	36,208.7	36,543.7	335.0	-2.8
Pago de pensiones y jubilaciones en CFE	19,874.2	23,267.8	3,393.6	12.8
Proyectos de Infraestructura económica de electricidad (Pidiregas)	17,163.4	18,343.1	1,179.6	3.0
Actividades de apoyo administrativo	8,897.0	13,619.8	4,722.8	47.5
Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad	17,347.5	13,037.2	-4,310.3	-27.6
Proyectos de infraestructura económica de electricidad	7,495.9	8,470.1	974.2	8.9
Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones	6,601.1	6,944.2	343.0	1.4
Mantenimiento de infraestructura	4,465.1	6,373.8	1,908.7	37.5
Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	3,712.9	5,950.7	2,237.9	54.4
Operación, mantenimiento y recarga de la Nucleoeléctrica Laguna Verde para la generación de energía eléctrica	5,315.1	4,947.9	-367.2	-10.3
Planeación, dirección, coordinación, supervisión y seguimiento a las funciones y recursos asignados para cumplir con la construcción de la infraestructura eléctrica	3,031.4	3,292.3	260.9	4.6
Planeación y dirección de los procesos productivos	623.0	2,869.0	2,246.0	343.7
Programas de adquisiciones	3,133.6	2,669.9	-463.8	-17.9
Provisiones para el Programa de Plantas Hidroeléctricas	0.0	2,500.0	2,500.0	n.a.
Seguridad física en las instalaciones de infraestructura eléctrica	1,146.6	1,508.8	362.2	26.8
Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones	1,169.3	1,342.0	172.7	10.6
Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	378.1	824.2	446.1	110.0
Estudios de preinversión	48.0	565.4	517.4	1,034.9
Operaciones Ajenas	515.0	530.0	15.0	-0.8
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	291.5	309.1	17.6	2.2
Otros proyectos de infraestructura gubernamental	409.0	300.0	-109.0	-29.3
Planeación del Sistema Eléctrico Nacional	183.4	232.5	49.1	22.2
Apoyo al desarrollo sustentable de comunidades afectadas por la instalación de infraestructura eléctrica	149.5	131.3	-18.2	-15.4
Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	45.4	45.0	-0.4	-4.4
Otros proyectos		15.2	15.2	n.a.
Otros proyectos de infraestructura social	350.0	0.0	-350.0	n.a.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del PPEF 2014 y el PEF 2013, SHCP.

---

## Conclusiones

El PPEF 2014 propone recursos por 328 mil 985.4 mdp para la CFE, cantidad que es mayor en 47 mil 453 mdp respecto al PEF 2013 e implica un incremento de 12.6 por ciento en términos reales. La variación resultaría principalmente de la ampliación del Gasto Programable en 44 mil 315.7 mdp (12.2 por ciento real), que se complementa con el incremento de recursos para el pago del costo financiero en 3 mil 137.3 mdp (21 por ciento real).

En términos de la clasificación económica del gasto, la expansión en el Gasto Programable resultaría básicamente de la ampliación de recursos para Gasto Corriente por 37 mil 682.2 mdp, (11.8 por ciento), y en particular, del incremento en el gasto para el pago de combustibles para la generación de electricidad, con una expansión a tasa real de 24.6 por ciento.

El incremento de recursos a nivel programático se distribuye principalmente entre sólo cinco programas, que concentran 82 por ciento del incremento en el Gasto Programable. Destaca la ampliación en *Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica*, por 20 mil 99.3 mdp (20 por ciento).

Finalmente, cabe señalar que la propuesta incluye la incorporación de un nuevo programa presupuestario, *Provisiones para el Programa de Plantas Hidroeléctricas*, con una asignación de recursos por 2 mil 500 mdp.

## Fuentes de información

Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, SHCP.

---

### Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Raúl Mejía González

Director de Área: Ariel Ricárdez Galindo

Elaboró: Annel Martínez Lozano